EL LITORAL

Año XXVII — No. 7960 | SANTA FE, sábado 24 de febrero de 1945 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Telef. 16271

FUE LEIDO HOY UN MENSAJE DE ADOLFO HITLER

LONDRES, 24 (UP). — La agencia alemana D.N.B. transmitió un despacho fechado en Munich con un discurso de Hitler que leyó el secretario de Estado ... Fué dirigido al ... partido nazi al cumplirse el ... aniversario de la promulgación de los principios de esa tendencia.

JULICH CAYO EN PODER DEL IX EJERCITO DE LOS EE. UU.

PARIS, 24 (UP). — Las fuerzas norteamericanas, en una ofensiva que parece el ataque definitivo contra Alemania, conquistaron la gran fortaleza de Julich y están combatiendo en las calles de Duren, importante baluarte que dista sólo 30 kilómetros de Colonia, cuarta ciudad del Reich.

Dos ejércitos, el primero y el noveno, lanzaron violentos ataques contra las posiciones enemigas y consiguieron profundas penetraciones hacia el corazón de Renania en un frente de 35 kilómetros.

Los germanos lanzan contraataques

PARIS, 24 (UP). — Con la ocupación de Hambach los aliados están apenas a 27 kilómetros de Colonia. Los alemanes, reaccionando prontamente después del primer contraste que sufrieron a raíz de la ofensiva de Simpson, lanzaron un fuerte contraataque con tanques y cañones de asalto en la zona de Boslar durante la noche a cubierto de nutridas descargas de artillería. Pero, las piezas estadounidenses replicaron causándoles severas pérdidas.

Otros cinco contraataques de menor importancia fueron igualmente rechazados.

Penetración en Calcar

PARIS, 24 (UP). — Despachos del frente informan que las tropas canadienses se encuentran en el interior de Calcar, de donde se ha retirado el enemigo.

Tropas escocesas llegaron a 1.200 metros de Weeze y a la orilla norte del Niers, después de rechazar un ataque en una operación que les valió la captura de 130 soldados alemanes.

Anuncio de la agencia alemana

LONDRES, 24 (UP). — La agencia oficial alemana anunció que la ofensiva en gran escala del noveno ejército norteamericano se estaba desarrollando en un frente de 30 kilómetros entre el norte de Linnich y el sur de Duren. Dijo que los estadounidenses tienen 30 divisiones a su disposición.

Amplían la cabecera de puente

CUARTEL DEL 21o. GRUPO DE EJERCITO, 24 (UP). — Los aliados profundizaron su cabecera de puente que amenaza a Colonia, ensanchándola hasta tres kilómetros en general y cuatro en un punto dado. El general Simpson ha tomado cuatro localidades más al este del Roher.

Montgomery comanda el noveno ejército

PARIS, 24 (UP). — El general Eisenhower anunció que el noveno ejército fué puesto bajo el mando del mariscal Montgomery en lo que se refiere a las operaciones de combate.

Esta medida obedece a fines de coordinación.

La acometida aliada

...

fortificadas en el empalme de carreteras principales que lleva hacia el noreste y al este de Julich, fueron atacadas varias veces por los caza-bombarderos. Muchos otros objetivos al oeste del Rin entre Krefeld y Andernach, fueron atacados por otros caza-bombarderos.

"Nuestros elementos, tras avanzar dos kilómetros en un frente de ocho, al sudoeste de Prum, conquistaron Kopscheid, Lauterath, Holschen, Krautscheid, Heilbach y Ammeldingen.

"Vehículos acorazados enemigos, principalmente en la zona entre Prum y Bitburg, fueron atacados por caza-bombarderos. Más de 160 vehículos fueron destruídos y muchos otros dañados.

"Elementos blindados se apoderaron de la ciudad de Jucken, a seis kilómetros al este de Dasburg en la frontera luxemburguesa-germana y avanzaron un kilómetro más allá de la plaza citada. Nuestros efectivos acorazados avanzaron también en extensiones de cuatro kilómetros en un frente de seis, conquistando las ciudades de Preischeid y Affler, en la zona al sur de Dasburg. Llegamos a una zona boscosa a cuatro kilómetros al noreste de Vianden. Más hacia el noroeste nuestras unidades ocuparon Obergeckler y Sinspelt.

"Se lucha casa por casa en Ockfen, a orillas del Sarre, al norte de Sarreburg. En esa zona traspusimos el río y un contraataque adversario con infantería y tanques fué rechazado. Serrig, en la margen oriental del Sarre al sur de Sarreburg, fué despejada de enemigos. El centro de comunicaciones y ciudad industrial de Essen, y la fábrica de bencina de Alma-Pluto en Gelsenkirchen, fueron atacadas por bombarderos pesados escoltados por cazas.

"Al oeste del Rin los puentes cerca de Krefeld y Munchen-Gladbach fueron blanco de ataques de los bombarderos medianos. Objetivos ferroviarios, principalmente en la planicie de Colonia y a lo largo del valle del Rin desde Krefeld a Andernach, fueron extensamente atacados por los caza-bombarderos en grandes dotaciones.

"En el curso de esos ataques casi 1.200 vagones ferroviarios y una cantidad de locomotoras fueron destruídos, las vías fueron cortadas en muchos lugares. El transporte por carreteras en la misma zona fué bombardeado y ametrallado. Nuestras fuerzas consagradas a la tarea de despejar la ciudad de Forbach realizaron algunos progresos tras dura lucha. El resto de las tropas enemigas fué empujado hacia el sector oriental de la ciudad. Cuatro ataques enemigos, dos de ellos respaldados por tanques, fueron rechazados más al este. ...

... Alemania. Anoche muchos aviones de caza ametrallaron objetivos de transporte y los aeródromos, destruyendo cuatro aparatos enemigos en tierra. Anoche bombarderos pesados atacaron el centro industrial y de comunicaciones de Pforzheim, en Renania superior. Los bombarderos ligeros atacaron Berlín".

En su nueva ofensiva hacia Colonia, las fuerzas del IX ejército han ocupado Julich, importante bastión defensivo de la línea del Roher, y entretanto otras columnas luchan ya en las calles de Duren. Las flechas indican la dirección probable de las operaciones en el frente occidental

Los ejércitos de Konev acentúan su presión en la línea del río Neisse

LONDRES, 24 (UP). — Radio París anunció que los alemanes evacuaron la ciudad de Koenigsberg, abandonando a la población a su suerte.

Habían abierto un corredor hasta Pillau

NUEVA YORK, 24 (UP). — En una transmisión de París, escuchada aquí por los puestos oficiales de recepción, se informó que los alemanes habían evacuado Koenigsberg.

Los rusos informaron el jueves que la guarnición germana había abierto un corredor desde Koenigsberg hacia el puerto báltico de Pillau.

Las fuerzas de Konev avanzan hacia Dresden

MOSCU, 24 (UP). — El mariscal Konev intensificó la presión en la línea del Neisse desde Guben a Goerlitz, y sigue acometiendo por el río hacia Dresden, venciendo una resistencia medianamente fuerte.

Los puntos centrales de la batalla del Neisse se localizan en las ciudades de Guben y Forst. La columna noroeste de Konev, en unión con las fuerzas de Zhukov, mantuvo la presión sobre el flanco sur de los ejércitos alemanes frente a la línea de Francfort-Fuerstenberg. Con la penetración de Konev en Breslau se anticipa una pronta liquidación de las acciones en la capital de Silesia y la consiguiente liberación de apreciables contingentes rusos que pasaron a la ofensiva hacia Dresden.

Por su parte el mariscal Rokossovsky se precipitó sobre la fortaleza de Grudziadz, en el Vístula, mientras las puntas de lanza se dirigen por la ribera este y avanzan, aunque lentamente, sobre Danzig. El cerco en torno a Koenigsberg se ha estrechado todavía más (naturalmente falta tiempo para confirmar la versión de radio París sobre la evacuación de esa ciudad por los alemanes). Por ahora la artillería y la aviación mantienen un bombardeo constante sobre la capital de Prusia Oriental, que arde por diversos puntos.

La caída de Poznan, la cuarta ciudad de Polonia por su tamaño, deparó la captura de 23.000 prisioneros y fueron muertos 23.000 nazis en la misma operación. El asalto final tuvo lugar durante la noche; los grupos de ataque se aproximaron inadvertidos al pro...

NO ES IMPRACTICABLE LA INVASION DE JAPON

LONDRES, 24 (UP). — La gran batalla por el dominio de las islas del Japón no se ha librado aún, pero estamos presenciando algunos encuentros preliminares. La estrategia aliada se dirige hacia la invasión material del Japón. Ello requerirá un gran despliegue de poderío armado en el aire y en tierra, pero no es impracticable. La moderna guerra de las tres armas es tan móvil y flexible, que puede disponerse de una potencialidad aplastante para ser empleada en un momento determinado y en una zona dada; tanto ha progresado el arte de los transportes y abastecimientos militares que puede reunirse una fuerza determinada y mantenerla convenientemente abastecida y colocarla en un lugar determinado en el momento preciso, para que permanezca allí durante el lapso necesario.

Hay un ejemplo destacado de la fructífera aplicación de la guerra de las tres armas en la presente emergencia bélica: la invasión aliada ...

Pacífico, para las etapas finales de la campaña.

Sin embargo, esta última ha progresado con inesperada rapidez en el Pacífico, a pesar de los inconvenientes con que tropezaron los proyectos aliados en Europa. El alto comando japonés fué burlado en las islas Filipinas cual lo fuera en la larga serie de batallas mediante las cuales contingentes aliados se fueron aproximando por las islas Salomón, Nueva Guinea y los grupos de las Marshall y las Carolinas.

En lugar de abrirse lentamente camino de isla en isla, el general Mac Arthur y el almirante Nimitz flanquearon nutridas guarniciones niponas una y otra vez, dejándolas aisladas y con sus líneas de comunicaciones cortadas, al tiempo que la lucha iba desplazándose hacia el norte y el oeste. Del mismo modo el enemigo esperaba que el general Mac Arthur invadiera las islas más meridionales del archipiélago filipino, y en consonancia trazó sus planes. Pero ...

LA RAF. OPERO INTENSAMENTE DESDE ITALIA

ROMA, 24 (UP). — Se anunció oficialmente que ha llegado al teatro de operaciones de Italia un nuevo contingente de tropas brasileñas.

...

No decae la intensidad de la lucha en Luzón y en la isla de Iwo Jima

CON LA QUINTA DIVISION DE MARINERIA EN IWO JIMA, 24 (UP). — Los valerosos soldados de la infantería de marina vivieron cinco días de horrores durante el asalto a las principales defensas de Iwo Jima, bajo un fuego de artillería y ametralladoras intensísimo desde las estribaciones del monte Suribachi.

El corresponsal se hallaba a bordo de una barcaza a sólo 500 metros de la costa cuando comenzó la invasión. Cincuenta minutos más tarde los norteamericanos iniciaron el avance de penetración. Frecuentemente debían arrojarse a tierra para no ser víctimas del fuego de las ametralladoras.

"Los proyectiles llovían a nuestro alrededor y el fuego de morteros era continuo. Fueron necesarias tres horas para alcanzar el límite de la playa, distante a unos cientos de pasos del mar. La noche fué tranquila pero a la mañana se desató un verdadero infierno. Los japoneses se habían infiltrado en las posiciones norteamericanas y los primeros soldados que asomaron la cabeza de las trincheras cayeron víctimas de la inesperada acción enemiga. La infantería de marina estaba en posiciones cavadas por los propios nipones y al alcance de los morteros enemigos emplazados en Suribachi.

"En una duna situada delante de nuestras posiciones encontramos cuatro enormes minas de tierra cuya explosión, que podía ser provocada por una bala perdida, hubiera acabado con todos los ...

... en Santo Tomás estuvieron sometidos durante varios días a un intenso fuego de artillería nipona. Los enloquecidos japoneses, viéndose perdidos, cañonearon el frente del principal edificio de Santo Tomás y la entrada del mismo. No obstante su estado de debilidad los internados pudieron pasar las horas del día y de la noche en la parte protegida de la institución durante el bombardeo. Aunque el número de muertos y heridos entre los civiles no ha sido anunciado, el parte de Mac Arthur dijo que se produjeron bajas entre aquellos a raíz del cañoneo enemigo.

De nuevo el general Mac Arthur visitó las líneas de combate y penetró en el hotel Manila, recién conquistado, mientras sus tropas izaban la bandera de los Estados Unidos en el edificio del alto comisionado. En el ínterin prosiguen las operaciones de limpieza en Corregidor a ritmo veloz; toda la parte occidental de la fortaleza ha quedado ya liberada de la presencia de tropas enemigas. Los nipones realizaron otro acto suicida: Antes que enfrentar a los norteamericanos se encerraron en el gran túnel de Malinta donde hay un depósito de municiones y haciendo estallar a éstas se quitaron la vida.

Sobrevolaron Tokio y Yokohama

SAN FRANCISCO, 24 (UP). — Radio Tokio anunció que aviones de los Estados Unidos sobrevolaron Tokio y Yokohama en las primeras horas de la noche de hoy.

LA AYUDA DE ESPAÑA A LOS PAISES EUROPEOS

Mensaje de Guillermina de Holanda a su pueblo

El Negus conversó con Roosevelt y Churchill

Las relaciones entre la U. Soviética y el Brasil

IMPORTANTES PONENCIAS FUERON PRESENTADAS A LA CONFERENCIA

MEJICO, 24. (UP). — "Desde hace más de un siglo, la independencia americana se basó en la libertad, la dignidad humana y la democracia, y el continente no vaciló en declarar su adhesión a los defensores de esos principios en la guerra actual", declaró el canciller peruano, señor Manuel Gallagher, al fundar su proyecto de creación de un tribunal de justicia permanente.

"La esperanza que suscitó la guerra anterior de que en lo sucesivo se evitarían los conflictos, fué una ilusión desmentida por la experiencia. Está proclamado el principio de igualdad de las naciones, pero sólo se hará efectivo disponiendo dentro del organismo mundial de un mecanismo que permita solucionar injusticias y las diferencias que surjan entre los Estados. Así lo comprendió Dumbarton Oaks que propugna la creación de un tribunal internacional de justicia". Explicó que ese tribunal debe ser único y permanente, porque ha de legislar el derecho y la justicia, que forman un solo cuerpo indivisible, inalterable y perfecto.

"No imagino —terminó diciendo— la eficacia de los tribunales seccionales que pudieran crearse al amparo de la equivocada teoría de que el juez debe estar en íntimo contacto con las partes en litigio".

Otro de los discursos de fondo pronunciados en la última sesión plenaria fué el del delegado brasileño Dr. Calmon, quien explicó la tradicional adhesión brasileña a los pactos internacionales de pacificación. Expresó que en 1889 Brasil apoyó en dos oportunidades el sistema de arbitraje, siguiendo el principio de Jefferson, de Bolívar, de José Bonifacio, y el primero en abrazar la bandera de Monroe, de San Martín, O'Higgins, Artigas y Martí.

"Por ello —dijo— estamos reunidos en la montaña de Chapultepec, donde oímos la voz de Cuauhtémoc, Hidalgo y Benito Juárez".

Declaración de la cancillería mejicana

La labor de las comisiones

El ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, Dr. Ezequiel Padilla, dirigiéndose a la Conferencia Interamericana después de su elección como presidente de la misma. (Telefoto Acme)

Los EE. UU. proponen el libre intercambio de las informaciones

MEJICO, 24. (UP) — Extraoficialmente se habla en los corrillos de la conferencia interamericana sobre la posibilidad de que establezcan relaciones diplomáticas el Brasil y la Unión Soviética, con lo cual se reforzaría grandemente la aspiración del Brasil a tener un asiento permanente en el consejo de seguridad mundial.

Se ha dicho que Estados Unidos aboga por la presencia de un país latinoamericano en ese consejo, pero nada confirma la versión de que Stettinius haya prometido al Brasil apoyarlo en sus deseos de participar junto con Estados Unidos, Inglaterra, China, Rusia y Francia. Brasil nunca tuvo relaciones diplomáticas con Rusia, ni siquiera en épocas del zarismo, y no se considera probable que apruebe la incorporación al consejo por parte de un país que no la posee con ella.

Las informaciones referentes a posibles elecciones en el Brasil y a las probables actitudes y medidas de ese país, se han sobrepuesto en importancia hasta al asunto de la Argentina.

Los delegados de la conferencia se aprestan para descansar durante el fin de semana. Esta noche vence el plazo para las resoluciones y la verdadera labor, o sea la redacción de las declaraciones finales, comenzará la semana que viene. Entre las declaraciones principales aun no presentadas figura la de Estados Unidos sobre los problemas sociales y económicos de toda América.

Ha tenido una buena acogida la recomendación sobre reuniones anuales de los ministros de Relaciones Exteriores. Sobresalen entre todas las recomendaciones, las siguientes:

COMENTARIO SOBRE LA POLITICA ARGENTINA

LONDRES, 24 (UP) —

"The Economist" comenta la actual situación de la Argentina con Brasil

LONDRES, 24 (UP) — El influyente semanario "The Economist", al comentar la conferencia de Méjico dice que los acontecimientos sucedidos durante la guerra han proporcionado un "campo abonado para la fricción y la incomprensión entre la Argentina y el Brasil".

Al recalcar la gravedad de lo que califica como "hondas cuestiones", "The Economist" dice que hay quienes prevén "choques futuros de intereses entre un Brasil que se expande y una oligarquía argentina dedicada a enrolar a todas las fuerzas del nacionalismo contra cualquier hegemonía euramericana que no sea la suya propia".

El semanario pasa revista a todos los acontecimientos ocurridos en la conferencia de Río de Janeiro, señalando la política de aislamiento de la Argentina comparada con las declaraciones de guerra de los otros países, y dice: "En los tres últimos años el aislamiento de la Argentina se ha hecho cada vez más hondo. El Brasil y Méjico, con su eficaz apoyo...

La protesta argentina al Reich

ZURICH, 24 (UP). —

Consideraciones acerca de la política exterior de la Argentina

BUENOS AIRES, 24. —

El Dr. Sayago dió ayer una conferencia en Río

RIO DE JANEIRO, 24 (UP) —

Se dará preferencia a los temas económicos

MEJICO, 24 (UP). —

A la reunión de San Francisco concurrirá el canciller Serrato

MONTEVIDEO, 24 (UP) —

LA AVIACION OPERO HOY SOBRE ALEMANIA

FOLKESTONE, 24 (UP) —

Invitación suiza a los delegados obreros rusos

LONDRES, 24 (UP) —

Alexis Tolstoi

MOSCU, 24 (UP). —

Se implantará en Bs. As. el sueldo mínimo de 200 pesos para los maestros

LA PLATA, 24. —

...de cuatro millones de pesos aproximadamente en el presupuesto anual de la administración. Añadió el ministro que esta innovación podrá comenzar a cumplirse desde el primero de julio próximo, de manera que el mayor gasto para el corriente ejercicio se reducirá a dos millones de pesos.

A renglón seguido dijo el ministro que se está tratando de cumplir la promesa referente a la implantación del estatuto del empleado público, para lo cual se nombrará en estos días una comisión que funcionará bajo su presidencia, la que se encargará de proyectar la correspondiente reglamentación. En esta comisión tendrá voz y voto un representante de los empleados públicos.

ENTRE RIOS

Vecinos de Nogoyá han pedido que se deje sin efecto una disposición

PARANA, 24. — Los vecinos y padres de alumnos de Nogoyá, se han dirigido al presidente de la República para que por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se deje sin efecto la medida adoptada recientemente por la que se retira la incorporación a la escuela Normal...

Supresión de partidas de Salud Pública

PARANA, 24. —

Nuevo director de Salubridad Pública

PARANA, 24. —

Habilitación de una fábrica de palmas

PARANA, 24. —

La venta de la última jugada de la lotería de Entre Ríos

PARANA, 24. —

Homenaje a San Martín

PARANA, 24. —

La ayuda del Estado a productores del campo afectados por la sequía

BUENOS AIRES, 24. — El ministro de Agricultura, coronel Avalos, ha resuelto encomendar a la Comisión de Estudios y Coordinación que proyecte la forma en que el Estado contribuirá a solucionar la situación creada a numerosos productores agropecuarios de distintas zonas del país afectados por la última sequía. Esa comisión deberá expedirse en el término de 10 días, y para mejor cumplimiento de su cometido, las distintas dependencias del ministerio prestarán toda la colaboración que les sea requerida.

Reunióse la comisión del censo

BUENOS AIRES, 24. — Realizó su sesión inaugural la comisión asesora del censo agropecuario, con la presidencia del titular, ingeniero Juan H. Pelayo, y la asistencia de todos sus miembros. La comisión resolvió elevar dentro de la mayor brevedad posible el cuestionario censal que tiene a estudio, buscando incluir en él todas las preguntas atinentes con problemas de la agricultura, ganadería e industria forestal.

Existencia comercial de granos en el país

BUENOS AIRES, 24. —

El P. E. ha concedido indultos a militares

BUENOS AIRES, 24. —

Se crearon dos Cámaras de Apelaciones

BUENOS AIRES, 24. —

AVISO

La Municipalidad invita al pueblo de Santa Fe a concurrir, mañana domingo a las 10.30 horas, a la plaza San Martín donde se rendirá un homenaje a la memoria del Libertador.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, FEBRERO 24 DE 1945

El porvenir de las cajas de jubilaciones

Con la implantación del régimen jubilatorio para los empleados y obreros del comercio, prácticamente el grueso de la población trabajadora del país queda incorporado a un sistema de jubilaciones y pensiones, destinado, teóricamente, a prevenir su vejez e incapacidad para el trabajo. La forma en que se han estructurado los diferentes institutos de previsión social, sobre la base de los aportes obreros y patronales y la escala de los beneficios acordados a los afiliados, en la práctica no guarda relación con el sacrificio impuesto a los trabajadores. Excepción hecha de algunas cajas que agrupan a determinados núcleos de empleados públicos, cuyo quebranto económico es financiado con fondos obtenidos de rentas generales, el resto de las instituciones que comprenden a sectores de la actividad privada, se mantienen en constante descapitalización.

Este proceso de descapitalización se produce, como ocurrió con la caja ferroviaria hace apenas un par de años, como consecuencia del aumento constante de los afiliados en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación o pensión. La demora en realizar una revisión de los cálculos actuariales, colocó a la institución al borde de la bancarrota económica. Se recurrió entonces a la solución extrema: el aporte del Estado, la reducción de las asignaciones a los beneficiarios actuales y la reforma de la ley en la parte que establece la escala de los aportes y el mínimo de edad y antigüedad para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Pero es el caso que este proceso de descapitalización no sólo se opera en instituciones cuyo crecimiento es extraordinario en el número de afiliados en condiciones de jubilarse, lo que origina la inestabilidad de los cálculos actuariales, sino también en cajas como la de los empleados bancarios que por tener invertido parte de su capital en títulos de renta del Estado, ni bien se implantó el sistema de la conversión se encontró con una merma apreciable en sus recursos ordinarios como consecuencia de la reducción del tipo de interés en los empréstitos.

Ambos ejemplos ponen de manifiesto una situación de incertidumbre con respecto al porvenir de las cajas de jubilaciones y al de sus afiliados. Esta experiencia en materia jubilatoria, que con toda seguridad si subsiste el régimen actual se habrá de repetir en el sistema jubilatorio de los empleados de comercio recientemente incorporado a la legislación, advierte sobre la imperiosa necesidad de encarar en el país de manera definitiva el estudio y revisión de todos los regímenes jubilatorios mediante la unificación de las cajas, comprendiendo sus capitales, sistemas de aportes y la uniformidad de los beneficios, pues de lo contrario el sacrificio que se impone a los trabajadores del comercio será estéril, con el agravante de que han comenzado a aportar en un período de carestía de la vida extraordinario y sin haber mejorado sus sueldos y salarios.

El principio de que no puede haber jubilación sin aporte y que el monto de aquélla debe mantener relación con este último, sobre el que se han estructurado la mayoría de las cajas, debe ser reemplazado por otro de mayor y más amplio sentido social: el de la necesidad de que el trabajador y su familia cuente en la vejez y durante el período de incapacidad física, con una asignación mínima ajustada al costo de la vida. El haber aportado en proporción a un sueldo mensual de ciento cincuenta pesos durante años cuando la moneda mantenía su valor real y reintegrar ese importe al final de una vida cuando el valor adquisitivo del peso alcanza su máxima declinación como consecuencia del proceso inflacionista significa condenar al beneficiario y a sus familiares a la miseria definitiva.

El nuevo ordenamiento social y económico del mundo, exigirá la implantación de nuevos sistemas de previsión y seguridad social en reemplazo de los actuales. Mientras aquél llega, la experiencia aconseja que no se prosiga sacrificando el magro salario del trabajador para mantener instituciones cuyo porvenir es incierto y no ofrece a sus afiliados la perspectiva de solucionar siquiera parcialmente sus problemas de seguridad social.

La unificación oportuna de los diferentes sistemas jubilatorios, evitaría el quebranto económico de las cajas y permitiría aliviar la situación de un sector numeroso de trabajadores reduciendo la escala de sus aportes durante el actual período de inflación y hasta tanto se arbitre un régimen más eficaz de seguridad social.

La ley 11.729 y las instituciones de utilidad pública

La aplicación de la ley 11.729 de reformas al Código de Comercio ha dado lugar, como se sabe a los fallos más diversos y contradictorios, que han convencido, a poco tiempo de la sanción de aquélla, de la necesidad de una modificación de la misma para fijar sus verdaderos alcances y ampliar los beneficios que de ella derivan para las personas que trabajan por cuenta ajena. Posiblemente ninguna ley del país ha dado lugar a tantas controversias como la que nos ocupa, ni ha provocado tantas situaciones que pueden ser calificadas de curiosas, cuando no de ridículas en algunos casos. Enumerar los más [illegible] casos de interpretación [illegible] sería imposible, dada la enorme cantidad de fallos que se han producido en los distintos tribunales judiciales del país, en los fueros ordinario y federal.

Como situación de las más curiosas se ha citado la que se presentaba en la provincia de Buenos Aires, donde la justicia federal sustentaba un criterio y la ordinaria otro con respecto a la inclusión de los obreros de la industria en los beneficios de la ley, de modo que dos obreros que trabajaran en el mismo taller, realizando exactamente la misma tarea, se encontraban en situación jurídica distinta según se ampararan en el fuero federal, si se trataba de un extranjero, o en el provincial, pues uno tendría derecho a ser indemnizado en caso de despido y el otro no, destruyéndose así el principio de igualdad ante la ley que se enuncia como derecho esencial dentro de nuestro régimen institucional.

Otro caso interesante es el que se ha presentado ahora con respecto a un obrero gráfico. Un linotipista fué despedido sin causa y se presentó a la justicia reclamando la indemnización por despido y el pago del preaviso. La demandada no negó ninguno de los hechos pero cuestionó el derecho a la indemnización amparándose en que la actividad que desarrolla no es comercial, pues persigue fines de difusión cultural y educacional. Tanto en primera como en segunda instancia la demanda fué rechazada. Aquí se presenta otra situación curiosa, que pone también en evidencia las injusticias a que se presta la ley, mientras por el órgano legislativo correspondiente no se aclare su alcance y se le amplíe de modo de amparar a todos los trabajadores. En este caso el obrero aludido, que es un linotipista, si hubiera estado al servicio de una imprenta a la que se le asignara el carácter de comercial hubiera gozado plenamente de los beneficios de la ley y se hubiera encontrado a cubierto de un despido arbitrario.

El otro aspecto que debe contemplarse es el [illegible] frecuentemente por los establecimientos de distinta naturaleza que, alegando que difunden la cultura, practican la beneficencia, el mutualismo u otra actividad de las denominadas de utilidad social o de bien público, frente a las obligaciones que imponen las leyes destinadas a proteger a los obreros y los empleados, asegurarles condiciones de trabajo y de salarios dentro de un mínimo que se pueda considerar decoroso y asegurarle la estabilidad en su trabajo tratan de eludirlas. Entienden esas instituciones que por el hecho de que practican la caridad, fundan establecimientos educacionales, difunden la cultura o practican otras actividades igualmente útiles no deben estar comprendidas dentro de aquellas leyes destinadas a retribuir justamente a quienes trabajan como empleados u obreros al servicio de las mismas y consideran también, en muchos casos, que deben encontrar en ello la justificación de las ínfimas retribuciones que pagan. En esta forma se legaliza un régimen de explotación del esfuerzo ajeno en beneficio de obras muy humanitarias y por lo tanto respetables, pero que se asientan sobre el trabajo ímprobo y pésimamente remunerado, que es el aspecto que viene a restarles el mérito a que se creen acreedoras.

Los mismos poderes públicos en muchas ocasiones dejan de exigir a tales instituciones el cumplimiento de las leyes obreras, invocando para ello razones de tono sentimental que no corresponden cuando se trata de considerar la situación de personas que trabajan para una institución comercial o industrial, de caridad, de difusión cultural o al servicio del mismo Estado, pues independientemente del carácter de aquéllas, todos los hombres tienen derecho a una remuneración justa del trabajo, a salarios y sueldos decorosos y a una estabilidad a cubierto de despidos arbitrarios, aspecto éste último que la ley 11.729 no contempla en toda su amplitud.

Los fondos nacionales para las construcciones de edificios escolares

La Oficina de Informaciones y Prensa de la intervención federal ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Con fecha 5 de febrero de 1945, el interventor federal coronel D. Arturo A. Saavedra, ha cursado una nota al ministro de Instrucción Pública doctor Echeverry Boneo, reiterando el pedido que le formulara personalmente, de considerar la posibilidad de asignar a la provincia de su mando, parte de los cien millones de pesos que el gobierno de la Nación ha destinado para construcciones escolares. En la gestión de referencia, el interventor menciona la impostergable necesidad de construir en Santa Fe locales adecuados para la enseñanza, en zonas que carecen de ellos; reparar los existentes que se encuentran en pésimo estado de conservación, destacando a la vez las escuelas que funcionan en verdaderos ranchos.

"Si como es dable esperar, la empeñosa y eficiente gestión realizada por el mandatario, alcanza una resolución satisfactoria, se habrá llenado una necesidad sentida en la provincia".

La nota del coronel Saavedra, expresa:

"Tengo el honor de dirigirme a V.E., con referencia al plan de los cien millones de pesos para construcciones escolares, que se propone realizar el Superior Gobierno de la Nación. Al respecto, recuerdo que en una reciente entrevista solicité de V.E., considerara la posibilidad de que una parte de los fondos mencionados, fuera destinada a la construcción de escuelas en el territorio de la provincia de mi mando. La provincia de Santa Fe necesita con urgencia, construir locales escolares adecuados para la enseñanza en zonas que carecen de ellos; y también reparar los existentes que en su gran mayoría se encuentran en pésimo estado de conservación, y otros no tienen aulas suficientes y algunos están instalados en ranchos. En ese sentido solicito de V.E., se digne prestar a este pedido especial interés a fin de que la Nación contribuya a resolver este problema que reclama urgente solución.

En el supuesto de que el superior gobierno de la Nación, resolviera favorablemente este pedido, la provincia de Santa Fe, prestaría todo su apoyo con el fin de que se realizaran las obras con la ayuda pecuniaria que le fuera acordada".

La reunión nacional de municipios

El subsecretario de Gobierno doctor Carlos García Montaño, por conducto de la sección Municipalidades y Comisiones de Fomento, del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha enviado notas a cada una de las municipalidades, invitándolas a una reunión que se realizará el 27 del mes corriente en el ministerio, a las 15, para coordinar la acción que se desarrollará en la próxima reunión nacional de municipios.

Además se ha enviado una circular a todas las comunas recabando la urgente remisión de los datos que se le han solicitado sobre los problemas y anhelos de los vecindarios.

Libre acceso a las fuentes de información

La proposición de los EE. UU. a la conferencia de México recomendando que las repúblicas americanas reconozcan que es obligación esencial de los gobiernos democráticos asegurar a sus pueblos el acceso libre e imparcial a las fuentes de información, consulta una aspiración unánime, y enfoca con claridad y exactitud un problema estrechamente vinculado al porvenir democrático de estos pueblos, unidos en estrecho contacto con la libertad de prensa y unidos a las expresiones libres del pensamiento con lazos que aseguraron hasta ahora una fácil comprensión, un respeto recíproco y en el orden interno de cada país, hizo fácil las tareas conducentes a obtener un mayor grado de progreso popular, de cultura pública y de mejoramiento de las normas de gobierno.

Recién con el auge del fascismo y el predominio de las normas totalitarias sobre las de la libertad que había impuesto la vigencia democrática en todo el orbe civilizado, comenzaron a aparecer por todas partes disposiciones dirigidas a restringir esa libertad; se impusieron trabas de toda especie a la difusión de noticias y comentarios y llegó a establecerse una censura que apenas si el estado de guerra de muchos de esos países justificaba, pues de la censura rígida, sistemática y dirigida a ocultar las noticias, a la convención con respecto a qué es conveniente y qué es razonable en un momento determinado, y qué puede considerarse necesario de mantener en secreto por razones de seguridad nacional hay una diferencia apreciable. Esa diferencia es precisamente, la que separa la sensibilidad democrática de la dictadura que trata de mantener al pueblo en la más amplia ignorancia, pues sus fines son siempre contrarios a los intereses de la mayoría.

Claro que la libertad de información debe ser amplia y efectiva, y las fuentes de noticias deben ofrecer siempre elementos de ilustración de carácter progresista y cultural en todos los órdenes. Incluso, debe tratarse por todos los medios de que las noticias no sean tendenciosas ni den motivo a monopolios contrarios a ese mismo interés general que debe ser satisfecho. En cuanto al comentario, su valor mismo requiere que provenga de órganos libres y pueda ser expresado sin coacciones de ninguna especie. Todo esto es tan importante o más que la libertad de comerciar, de contratar o de transitar, y debe ser objeto, asimismo, de serias reflexiones, pues la misma libertad impone una serie de deberes que nadie debe dejar de cumplir. La imparcialidad de la noticia y del comentario no suelen ser sino muy relativas cuando intereses de orden económico, preferentemente, las dirigen u orientan. Deber de los organismos populares con control en los actos de gobierno es asegurar esa libertad, principalmente, en este orden de las informaciones y los comentarios, de tanta influencia en la formación de una conciencia pública, sobre la que descansa el porvenir, la seguridad y la estructura misma del sistema democrático que todos tratamos de defender y salvar para felicidad del hombre.

La censura o fiscalización sobre las publicaciones de cualquier orden que éstas sean, debe ser levantada por los estados, que pueden crear, si así lo estiman conveniente, organismos que hagan esa difusión más amplia e imparcial, pero nunca trabas que las limitan o restrinjan. El libre intercambio de informaciones entre los distintos países del mundo debe tener ese propósito de esclarecimiento, y de propaganda legítima, desde luego, en que muchos intereses descansan para lograr sus [illegible] esta libertad de información asegura la libertad en otros órdenes. La confianza, la comprensión serena de los problemas de todo orden que cada país y cada pueblo en particular tratan de resolver, y el conocimiento libre asegura mejores relaciones y abre el camino a un intercambio conveniente en todos los órdenes. Además, consagra una antigua aspiración y destruye en sus mismas bases un germen de peligrosa expansión, como ha podido verse en aquellos países totalitarios que exageraron hasta lo increíble la censura y deformaron las noticias e informaciones, y que llegaron a crear un mundo ficticio que al tomar contacto con la realidad se derrumbó de inmediato. De nada sirvió la censura, desde que no se puede tapar el cielo con un harnero.

El libre acceso a las fuentes de información constituye la aspiración más ferviente de la prensa independiente, que aspira a estimular en cada pueblo sus más nobles virtudes, y a promover el adelanto general mediante esa conciencia serena, segura, confiada y libre, que solamente es posible desarrollar cuando nada queda librado al recelo y la suspicacia.

El homenaje a Osvaldo Magnasco

Constitución de la comisión santafesina

Como hemos venido anunciando el lunes venidero a las 19.30 en una de las salas del Círculo Italiano, cedida especialmente por sus autoridades, se reunirán un grupo de profesores universitarios, secundarios, magistrados, periodistas y representantes de los centros culturales y sociales de esta capital, especialmente invitados por los señores Noceda Valles y profesor Visentín, en su carácter de delegados de la "Comisión Nacional de Homenaje a Magnasco" a fin de dejar constituída la comisión santafesina que preparará los actos recordatorios en esta capital, en abril venidero, con motivo de cumplirse el veinticinco aniversario de la muerte del distinguido publicista y hombre público. Se ha invitado a asistir a esta reunión a Dr. Salvador Dana Montaño, juez federal; Dr. Juan H. Guinle, pte. del Superior Tribunal de Justicia; Sr. Carlos Sarsotti, pte. del Club del Orden; Dr. Manuel S. Giménez, Dr. Julio Vera Candioti, prof. Dr. Rodolfo Doglioli, prof. Dr. Eduardo Mántaras, Sr. Roberto Cammarano, pte. del Círculo Italiano; Dr. Raúl Pujato, pte. del Jockey Club Santafesino; Sr. J. M. Riestra, pte. del Centro Español; doctor Francisco Menchaca, pte. del Rotary Club; señor Héctor Gómez Iriondo, Pte. del Club de Regatas; Dr. Carlos P. Berra, prof. Raúl E. Aguirre, pte. del Centro Vasco Argentino Gure Echea; Dr. Luis Mallerach, pte. de la Biblioteca Mitre; Dr. Horacio Rodríguez Sañudo, prof. Marcos P. Rivas, Dr. Emilio G. Leiva, pte. del Inst. de Cultura Histórica; Dr. Lázaro Oraliarola, pte. del Centro de Profesores Secundarios, profesores, Dr. Leoncio Gianello, Dr. Horacio Varela, presbítero Alfonso Durán, Dr. Luis A. Candioti Cervera, pte. del Instituto Sanmartiniano de Santa Fe y los periodistas Sres. Rishó Caputto y Luis Gudiño Kramer de "El Litoral", y Sres. Fernando Estrada y Blanco Boeri de "El Orden".

Consejo de Educación

Calificación del personal de las escuelas normales y especiales

El director general de escuelas ha dispuesto que la Inspección General de Escuelas adopte las medidas pertinentes para calificar al personal de las escuelas normales y especiales de su jurisdicción, aplicando, en todo cuanto sea posible, las normas establecidas en el reglamento de escalafón y ascenso para las escuelas primarias.

Considera que por circunstancias especiales no se dispone momentáneamente del instrumento que regla la carrera docente del personal de las escuelas normales y especiales, hecho que ha impedido proceder a la calificación de ese personal, colocándolo en inferioridad de condiciones respecto al de las escuelas primarias y privándole del estímulo a que se hubieran hecho acreedores.

La reglamentación de reemplazos

Ha dictado una resolución el director general de escuelas, modificando el artículo 2o. de la reglamentación de reemplazos que ha sido comunicada a las escuelas durante el año 1944. La modificación dispone que cada aspirante a obtener un reemplazo de maestro de grado y que tenga su título registrado en este Consejo, se inscribirá en la escuela de la provincia, donde aspire a ejercer sus funciones. Aquellos que deseen inscribirse en las escuelas normales, deberán tener un promedio mínimo de siete puntos en práctica de la enseñanza y otro también mínimo, de seis en calificaciones generales. La inscripción de aspirantes deberá iniciarse simultáneamente con la de alumnos y cerrarse el registro el primer día de clase.

Pago de alquileres

La tesorería ruega a los locadores Angel Camutti, escuela No. 27; Enrique Cingolani, escuela No. 29; Juan Panezza, No. 434; Alfredo Macchi, No. 614; Augusto Picchio, del taller No. 3, se sirvan presentarse en tesorería, para hacer efectivo el cobro de los alquileres que les corresponde por el mes de junio del año pasado.

Notas

El rayo de la muerte

El Optimista y el Pesimista han leído la noticia más estupefaciente del día: la de que un genio loco, de nacionalidad italiana, ha solicitado [illegible] permiso a la humanidad para exterminarla de un solo golpe, mediante un hipotético "rayo de la muerte" que afirma haber inventado, arrastrado por el afán filantrópico de curarla de todos los males que innecesariamente la afligen.

El Optimista dice al Pesimista:

— Cree usted que sea verdad lo del "rayo de la muerte"?

—¡Lástima grande — lamenta el Pesimista — que no sea verdad tanta belleza!

—Pues, a mí, el asunto no me parece ni la mitad de lindo. Eso de querer aliviar de sus males a la humanidad exterminándola de raíz, es como emplear la guillotina para curar dolores de cabeza.

—¿Y qué otro remedio quiere usted hallarle a la inconmensurable estupidez de una especie zoológica que se cree superior a las otras porque es más perversa que las otras?

—Esa, como todas las generalidades, hay que tomarla, amigo Pesimista, cum granum salis, ¿sabe? El granito de sal que nos ponen en los labios al bautizarnos...

—No sé nada de sales. Lo que digo y repito es que ese sabio o ese loco italiano, como usted lo prefiera, hace muy bien en querer exterminar rápidamente y sin dolor a los grandes y a los chicos, a los tontos y a los discretos, a los instruídos y a los ignorantes. Extirparle la humanidad a nuestro humilde planeta, es una operación humanitaria y aséptica que tarda ya demasiado en ejecutarse. Si usted ha leído algún manual de historia y se ha dado cuenta de que el sujeto de la misma es la humanidad, estará enterado, como yo lo estoy, de que dicho sujeto nada tiene de recomendable para agradecerle a Dios el hecho de que siga creciendo y multiplicándose. A los locos homicidas, a los descendientes de un monarca protervo o de un Adán que, al revés que Mefistófeles, queriendo sólo el bien hace sólo el mal, es obra de caridad y de justicia fulminarlos de un tiro o paralizarles el corazón con un rayo eléctrico.

—Vamos, señor Pesimista, vamos: ¿olvida usted que entre esos descendientes de Adán o del antropoide de figura chimpancesca ha habidos santos, héroes del bien y de la justicia, artistas que nos consuelan con sus obras de la pena de vivir, pensadores profundísimos y genios de la ciencia que ponen al servicio del infinito número de mediocres y de tontos las fuerzas de la naturaleza, haciéndoles a todos la vida dulce y agradable?

—¡Para el trato que se les ha dado! ¡y para el efecto que han surtido sus ideas y sus trabajos!

—Es lo que ha dicho Ortega y Gasset en "La rebelión de las masas", si bien ese pensador no se muestra tan escéptico como usted y cree, como debe creer todo buen cristiano —aunque "oficialmente" no quiera serlo —, que han de advenir tiempos mejores en que la humanidad se remoralice, lo que indefectiblemente ocurrirá y a mi parecer ya está ocurriendo, el día en que los hombres tengan conciencia de que lo que vale cuesta y de que las cosas no son tan fáciles como la mayoría de ellos se imagina. Llegará una época en que el teléfono, el automóvil, el aeroplano, la televisión, los tecnicolores, el alumbrado eléctrico y el telescopio se consideren verdaderos milagros científicos y todo el mundo deseará actor aunque sea sumariamente, como se producen, en vez de usarlos como si nacieran en los árboles. Por lo que a mí se refiere, le aseguro que no tomo un tranvía sin sentir profundo respeto hacia el inventor de ese cómodo medio de circulación y hacia los que aplicaron su inteligencia a perfeccionarlo.

—Pues yo, amigo Optimista, sólo veo, en el invento ingenioso del tranvía eléctrico, que el mismo ha servido para agrandar las ciudades, sacar de sus casillas a los moradores de las afueras, aumentar los presupuestos familiares, obstruir el tránsito en las calles, multiplicar los conflictos sociales, desacostumbrar a los ciudadanos del uso de las piernas, facilitar contactos molestos entre personas de muy distinta educación, y lo que es el colmo, propagar las enfermedades contagiosas. Dígame ahora si la comodidad de viajar en el tranvía compensa de todos esos inconvenientes y peligros. Conste que, lo que digo al tranvía, es igualmente aplicable a los teléfonos y planchas eléctricas, a la red de alumbrado público y domiciliario, al automóvil y a casi todos los inventos y técnicas modernos, sin exceptuar la cirugía estética, que le convierte a usted en un desconocido para su esposa y sus hijos.

—Pero usted amigo Pesimista, parece un hombre de la selva, un Naturmensch, como dicen los filósofos alemanes, suponiendo que todavía quedara alguno.

—No crea usted que yo soy un enemigo de la civilización. Aplaudo el cuarto de baño [illegible], tomo el tranvía, me gusta más viajar en automóvil que a pie o a caballo, empleo las substancias bactericidas y las espirales Buda, me pongo humildemente, cuando estoy enfermo, en manos del especialista, aprecio en lo que valen los cierres mecánicos, me agrada saber que están a mi disposición millones de libros que no quiero ni puedo leer, siento regocijo al imaginar que pronto lograremos, en un mismo día, desayunarnos en Buenos Aires, almorzar en París y cenar en Pekín, etc., etc. Pero todo eso redunda en perjuicio del hombre, al que tantos inventos complican la existencia, acabando por enloquecerlo y por lanzarlo a guerras y hecatombes de que no tenían la menor idea nuestros primitivos antepasados. ¿Acaso no está probado que cada nueva máquina, inventada para hacer de la vida humana un paraíso mecánico, sirve para agrandar un poco más el infierno donde atormentan a los hombres los diablos de la guerra, de la desocupación obrera, de la especulación bursátil, del odio de clases, de la codicia del dinero y de las fáciles tentaciones? Y el caso es, querido Optimista, que el tumor se hincha año tras año. La humanidad prolifera con una velocidad casi microbiana. Vive más años, engendra más hijos, es más fuerte hoy que nunca, a pesar de las guerras catastróficas y de las piadosas revoluciones en las que los fusilamientos son tan numerosos que el mayor peligro que en ellas se corre es el de que falten balas para liquidar a los réprobos... Aún quedan en nuestro planeta grandes áreas geográficas con escasa población; pero, al paso que vamos, no tardarán mucho en hallarse superpobladas y en experimentar todas las desgracias consiguientes a la superpoblación, causa, a mi entender, del incurable malestar del Viejo Mundo y de algunas zonas del Nuevo.

—Su punto de vista, amigo Pesimista, sólo demuestra que es necesario dictar medidas que corrijan los malos efectos de la civilización y que aseguren los buenos.

—Bien, sin embargo, permítame ahora preguntarle: ¿quién le pone el cascabel al gato? Porque si la condición más entrañable de la civilización fuera —y nadie puede probar lo contrario— la de transformar el bien en mal, el invento útil en causa de malestar social, las técnicas que prolongan la vida en técnicas que conducen a una superpoblación insoportable, el dominio de la naturaleza en agente de guerras mundiales, la abundancia de bienes materiales en un rebajamiento de las fuerzas morales y así sucesivamente, ¿qué defensa habría contra la civilización, ya que no podemos volver a la selva ni dejar de ser civilizados so pena de perder la vida? Créame, amigo: la humanidad no tiene culpa, en conjunto, de ser mala: hay motivos para extrañarse de que aún no sea peor, dadas las peculiares condiciones con que la ha dotado su suerte. De modo, pues, que ese loco de sabio italiano tiene mucha razón para proponerle un suicidio colectivo fácil y sin dolor, que será la última palabra del genio inventivo.

—Con todo, la vida es siempre amable, amigo Pesimista, y el que aspira a destruirla por completo es un demonio o un demente. Por las dudas, al italiano ese habría que capturarlo y encerrarlo en una cómoda jaula, donde no pudiera seguir experimentando con su "rayo de la muerte". Ya nos llegará ésta bastante pronto por las vías acostumbradas. Y para demostrarle a usted, prácticamente, que la vida merece ser vivida durante el mayor tiempo posible, lo convido a cenar en un sitio donde todo el que lo hace bendice a Dios y se chupa los dedos.

Las autoridades comunales realizarán mañana un homenaje al general San Martín

Tendrá lugar mañana, a las 10 y 30, en la plaza San Martín, el homenaje de las autoridades municipales de esta capital al general San Martín, con motivo del aniversario de su nacimiento.

El acto se realizará ante el monumento al Libertador y finalizará con una ofrenda floral que será depositada al pie del monumento.

Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez

A raíz de un comentario aparecido en un diario local, las autoridades de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, han dado a publicidad, el comunicado siguiente:

"Las autoridades de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, se creen en la obligación de hacer saber al público, que el artículo aparecido en la edición del día de la fecha del diario "El Orden" de esta ciudad, bajo el título "Proyecto de aplicación del impuesto al copetín", carece totalmente de veracidad y no proceden — los informes a que en el mismo se aluden— de esta repartición.

"Una intención que se desconoce y proyectado por personas que hacen suponer que no están en conocimiento de las actividades de la Caja, desde que si así fuera no arriesgarían afirmaciones de tal naturaleza, el redactor del artículo de referencia hace aparecer como a estudio del Ministerio "el proyecto respectivo", que, "según se les informa" habría sido elevado por las autoridades de la Caja.

"No existe tal proyecto, ni tampoco intención de realizarlo, desde que la dirección del instituto está abocada a los problemas propios y que le competen en forma exclusiva, no abrigándole en ningún momento el propósito de provocar superposiciones de impuestos ni de funciones, que traerían aparejadas las anormalidades y perjuicios propios de tales situaciones".

Firman el comunicado el director delegado señor Armando C. L. Piacobi y el secretario general señor Daniel A. Arce (h.)

Universitarias

Posición del Partido Acción Reformista de la Facultad de Ingeniería Química

El partido universitario del título ha dado a publicidad la declaración siguiente:

"La asamblea del partido universitario "Acción Reformista" de la Facultad de Química, reunida con el objeto de tratar la situación universitaria creada a raíz de los recientes decretos del P. E. nacional, considera necesario hacer público su pensamiento sobre los diversos acontecimientos producidos, resolviendo:

"1o. Ratificar unánimemente los conceptos expuestos en la declaración de la F.U.L., que interpreta fielmente el sentir de los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral.

"Anhelamos el inmediato levantamiento del estado de sitio, el llamado a elecciones libres en un plazo perentorio, la libertad de los presos políticos, el retorno a la laicidad de la enseñanza, como medio indispensable de devolver al pueblo el goce pleno de todos sus derechos y libertades que por tanto tiempo le han sido escamoteados, y sin lo cual la normalización universitaria bien poco puede influir en la felicidad de la Nación.

"2o. Bregar por la implantación integral de la Reforma Universitaria para que la cultura se brinde a todos los habitantes de la Nación, sin otra limitación que la capacidad de cada uno para adquirirla.

"3o. Luchar por la extirpación definitiva en las universidades argentinas de la propaganda realizada por los elementos filo-nazis y seudo-nacionalistas que tan funesta acción ejercieron en estos últimos tiempos, por cuanto atentan contra el régimen institucional del país y porque existe una diametral oposición entre la concepción nazi y la concepción reformista de la vida del hombre.

"4o. Exhortar a los compañeros a mantenerse firmes en la lucha por la defensa de una democracia efectiva, alejada de todo totalitarismo de derecha o de izquierda, que anulan la personalidad humana sometiéndola a la autoridad suprema del Estado.

"5o. Sostener inflexiblemente la política universitaria de defensa de los fines superiores de la democracia, por sobre los intereses partidistas, evitando que los organismos estudiantiles sirvan de instrumento a intereses extraños del estudiantado.

"6o. Reclamar el libre desempeño de los partidos políticos, los que previa depuración en sus métodos y en sus hombres, constituyen el baluarte y la expresión total de nuestra democracia. Depuración que consideramos necesaria para impedir que la corrupción de unos pocos pueda ocasionar el desprestigio de nuestras instituciones definitivamente afianzadas en la conciencia argentina, eliminando toda posibilidad de fraude electoral, que asqueó y humilló durante más de una década a la ciudadanía toda.

"7o. Sostener que no puede haber soberanía nacional mientras no se respete la soberanía del pueblo, esencia y fundamento de aquélla.

"8o. Declarar nuestro repudio a todo imperialismo político, económico, o de cualquier otra naturaleza, que atenta contra una real y efectiva independencia de los pueblos, impidiendo su convivencia en un ambiente de libertad, de paz y de mutuo respeto.

"9o. Bregar por una acción enérgica en favor de una verdadera política de solidaridad continental, en el concepto del interamericanismo".

Homenaje al ex-rector Dr. Zenón Martínez

El volumen conteniendo importantes trabajos jurídicos de profesores universitarios del país y del extranjero, con que la Universidad Nacional del Litoral rinde homenaje a la memoria de su ex-rector Dr. Zenón Martínez, aparecerá en los primeros días del entrante mes.

El volumen contará con las siguientes colaboraciones:

Universidades: Chile, profesor de Derecho Civil, Dr. Pedro Lira Urquieta; Uruguay: profesor y decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, Dr. Eduardo J. Couture; de Buenos Aires: profesor Dr. José Arias; profesor Dr. José Manuel Saravia; Prof. Sr. Salvador Fornieles; Prof. Dr. Federico Gastón Tobal; Dr. Norberto Gorostiaga; Prof. Dr. A. Alsina Atienza; de Córdoba: Prof. Dr. Henoch Aguiar; Prof. Dr. E. Cordeiro Alvarez; Prof. Dr. Néstor A. Pizarro; de la Facultad de Derecho de Santa Fe: Prof. Dr. Isidoro de Benedetti; Dr. Agustín Zapata Gollán; Ex-Prof. Dr. Severo A. Gómez; Ex-Prof. Dr. Amadeo Ramírez; Prof. Dr. José Lo Valvo; Prof. Dr. Federico M. Llobet; Prof. Dr. Rodolfo J. Doglioli; Prof. Dr. Salvador M. Dana Montaño; Prof. Dr. Francisco M. Ferrer; Prof. Dra. María Antonia Leonfanti; Prof. Dr. Armando G. Antille; Prof. Dr. Alberto J. Molinas.

Las colaboraciones de los doctores Severo A. Gómez, Salvador Dana Montaño, Francisco F. Ferrer, Amadeo Ramírez, Armando Antille y Agustín Zapata Gollán, se refieren a la personalidad del Dr. Martínez y encabezarán las series de las mismas.

Contendrá además el volumen la crónica universitaria del homenaje tributado por la Facultad de Derecho al Dr. Zenón Martínez a los veinte años de su retiro, como así también del que le fuera tributado por la Universidad al entregarle el libro "La Posesión" de que es autor, que ésta mandará imprimir con un juicio del profesor Dr. Rafael Bielsa.

Componen la comisión de homenaje los doctores Humberto Paulasso, Ramón López Domínguez y Alberto J. Molinas.

Las actividades generales

Desde las últimas horas de ayer se encuentra en esta capital, el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, doctor J. Baccone, que ha asumido el gobierno de la Universidad del Litoral.

El doctor Baccone concurrió al rectorado recibiendo a varios funcionarios de la administración universitaria, a los delegados en las Facultades, etc.

Museo Municipal de Bellas Artes

Escuela Municipal de Arte

En la Escuela de Arte, la inscripción en los cursos próximos se realizará a partir del 3 de marzo, clausurándose el plazo el 10 del mismo mes.

Los alumnos que deseen rendir exámenes complementarios de materias auxiliares, deberán inscribirse del 1o. al 3 del mismo mes; los exámenes comenzarán el 5.

Para ingresar al primer año del ciclo básico se recuerda que las condiciones exigibles son las siguientes: 12 años como mínimo y haber cursado por lo menos el cuarto grado de la escuela primaria.

Cursos de especialización. — Este año comenzará a funcionar uno de los cursos de especialización que establece el reglamento sobre decoración de interiores. Con este curso, la escuela queda definitivamente orientada hacia las disciplinas artísticas prácticas, tan necesarias en los medios locales, donde la juventud no contaba hasta ahora con establecimientos adecuados. Para ingresar a dicho curso, que durará dos años, el alumno deberá tener aprobado el ciclo básico de dibujo de la misma escuela o de establecimientos similares; la inscripción quedará abierta el 10 de marzo próximo.

Colegio de Procuradores

Petitorio al Banco Provincial

Una delegación del Colegio de Procuradores de esta ciudad, integrada por el presidente señor David Gioia, el secretario, señor J. Luis Sierra y el vocal señor Santiago Costa, visitaron al Dr. Eduardo C. Mántaras, presidente del Banco Provincial, para hacerle entrega de unas notas en las que se solicitan la creación de una sucursal del citado banco en la sede del Palacio de Justicia y otras mejoras, en apoyo de otra similar presentada por el Colegio de Abogados. En ellas se expresa:

"La importancia y movimiento de las cuentas y depósitos judiciales, como también las múltiples y diarias comunicaciones e informes, etc., unido a la necesidad de llevar personalmente los secretarios de juzgados las planillas de cheques y a la presentación, a veces reiterada, de las órdenes de pago por los profesionales y litigantes, justifica ampliamente la mencionada iniciativa.

"En el año 1944 los juzgados del fuero civil y comercial, libraron un total de 7.176 órdenes de pago, por un valor que excede de pesos 3.000.000. Una sola secretaría libró 435 cheques, por un valor de $ 346.802.93. Las notas, comunicaciones, etc., excedieron durante igual período de 30.000 piezas.

"La obligación de los secretarios de llevar personalmente las planillas con las órdenes de pago, redunda en perjuicio de la atención y despacho de los expedientes, etc., al tener que abandonar dichos funcionarios durante un tiempo apreciable sus tareas específicas.

"Las rectificaciones o aclaraciones que con harta frecuencia se producen para hacer posible el cobro de cheques, crean asimismo a los profesionales y litigantes serios inconvenientes y pérdidas prolongadas de tiempo, todo lo cual podría abreviarse y subsanarse de inmediato, si las cuentas judiciales tuvieran su sede en los mismos estrados, en forma análoga al sistema adoptado en los Tribunales de la Capital Federal. Estas y otras razones vinculadas con los beneficios que siempre proporciona una organización centralizada y puesta al servicio público en los lugares y sitios donde realmente ella se requiere, etc., nos inducen a apoyar la sugestión de referencia, seguros de que con ello contribuímos a satisfacer una aspiración general y altamente beneficiosa para los intereses que la justicia está encargada de controlar y proteger".

Oficina de expendio de valores

La otra nota se refiere a la oficina de expendio de valores en los Tribunales y dice así:

"El Colegio de Procuradores de Santa Fe, que tengo el honor de presidir, haciéndose eco de las dificultades que encuentran los profesionales en la oficina de expendio de valores, que funciona en el Palacio de Justicia, desea pedir al señor presidente y a los señores miembros del honorable directorio, se considere la posibilidad de organizar la misma en forma que evite aglomeraciones y pérdidas prolongadas de tiempo.

"Aparte de la conveniencia de aumentar el personal que actualmente presta servicios, nos permitimos significar la necesidad de instalar una baranda o pasillo con el objeto de facilitar el acceso a las ventanillas de los expendedores, por riguroso orden de turno.

"Otro de los inconvenientes que origina con frecuencia largas y penosas esperas, constituye el suministro de sellado y valores a los escribanos públicos, que por razón de sus funciones y naturaleza de los actos en que intervienen, son los que absorben mayor parte del tiempo en la atención de sus pedidos. La oficina de los Tribunales debería proveer sellos y valores exclusivamente para actividades de orden judicial, como son las tareas a que se dedican específicamente los abogados y procuradores. Los escribanos no emplean sus actuaciones para la representación o defensa en juicio y aún cuando son auxiliares de la justicia, sus necesidades en punto a la provisión del sellado, no demanda la concurrencia diaria a los estrados. El tiempo que ocupan en las ventanillas del expendio, podría reservarse para los profesionales que actúan exclusivamente en juicio. La reposición de escrituras públicas, etc., puede realizarse sin inconvenientes en las oficinas del Banco Provincial o de la Casa de Gobierno. No es nuestro propósito pretender el uso exclusivo del expendio de valores. Sugerimos esta medida, sin perjuicio de otra que ese directorio pueda encontrar para resolver satisfactoriamente los inconvenientes anotados. No veríamos sino complacidos que los señores escribanos, como cualquier otro profesional hiciera uso de esa oficina sin los contratiempos y dificultades que se producen en la actualidad".

La patente para camiones y para los taxis han sido rebajadas por el gobierno

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se ha hecho conocer un decreto aprobado en acuerdo de ministros, contemplando la situación de los propietarios de ciertos vehículos automotores, que, como los chóferes de alquiler y los camioneros que desarrollan sus actividades sin salir de la comuna de su residencia, explotan sus vehículos, como único medio de vida. En el decreto expresa que el Estado debe facilitar dentro de los recursios que le competen, el desarrollo de las actividades de sus gobernados, procurándole los medios o reduciendo los inconvenientes que puedan presentarse y que conspiran contra el normal desenvolvimiento de dichas actividades. También señala que la situación de encarecimiento de los repuestos y falta de los mismos, el racionamiento de neumáticos y del combustible, inciden precisamente sobre aquellos propietarios que hacen del automotor su medio de vida.

Por tales razones, y para evitar tales dificultades, se ha dispuesto que todo camión o acoplado de alquiler, destinado por su propietario al transporte de cargas por cuenta de terceros, dentro de la jurisdicción de la comuna a que pertenece, gozará de un descuento del treinta por ciento en el importe de la patente que le corresponda.

La medida también comprende a los automóviles de alquiler y taxímetros, que aun dirigidos por sus propietarios o alternadamente por sus ayudantes, tendrán una reducción del 50 por ciento de la patente, pero deberán abonar las chapas y precintos.

Dicho beneficio será acordado únicamente a los propietarios de un sólo coche; los que tengan más de uno y se valgan de intermediarios para abonar la patente con la rebaja establecida, serán pasibles de una multa igual al duplo de la patente que corresponda en su clasificación como vehículo particular.

Casa Gris

Las actividades del interventor

No se han registrado novedades en la Casa de Gobierno esta mañana, por la ausencia del interventor federal, coronel Arturo A. Saavedra, quien, según las informaciones oficiales, guarda cama por una ligera indisposición. Hasta después de mediodía no habían concurrido tampoco los ministros, y poco antes de las tres, llegaron los ministros de Hacienda y de Salud Pública, señor Raúl C. Pelsmaeckers y doctor Daniel Castro Cranwell.

Posteriormente concurrió el ministro de Gobierno doctor Carlos Steffens Soler.

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Designación de comisionado

Ha sido nombrado comisionado en carácter ad-honorem en la comuna de San José de la Esquina, el señor Osvaldo Gallitelli Fracassi en reemplazo del señor Alfredo J. Blanco.

—Se nombró auxiliar 5o., juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Cañada Ombú, al señor Manuel Natalio Carreras.

—Por reincorporación se designó auxiliar 8o., en la jefatura de La Capital al señor Ramón Caraballo.

Los sueldos del personal de las escuelas especiales

Con motivo de las publicaciones relacionadas con la situación del personal de las escuelas especiales, el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, por conducto de la subsecretaría de I. Pública, ha dado un comunicado haciendo saber que el lunes próximo, aparecerá un decreto por el que se normaliza dicha situación, demorada en razón de que hubo que confirmar a la totalidad del personal, a raíz de las modificaciones del presupuesto, donde aumentaban sus sueldos.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

La sección servicio público de transporte

Ha tomado posesión esta mañana el nuevo jefe de la sección Servicio Público de Transporte, dependiente de la Dirección de O. Públicas, doctor Agustín M. A. Rasgó, designado ayer.

Las autoridades de la repartición presentaron al nuevo funcionario al personal.

Amigos del Barrio "Sargento Cabral"

Asamblea general de asociados

Mañana, a las 9.30, se reunirá la asamblea general ordinaria de la Sociedad Amigos del Barrio Sargento Cabral, realizándose el acto eleccionario para la renovación de las autoridades de la entidad.

El orden del día comprende la consideración de la memoria y balance, designación de tres revisadores de cuentas por un año, y proclamación de las autoridades electas.

Escuela Técnica de Oficios de la Nación

Certificado bucodental

Se hace saber a los alumnos de esta escuela de los cursos de 2o., 3o. y 4o. años especialidades "Industrias" y "Operadores viales y ferroviarios", que el martes 27 del corriente a las 10 pueden presentarse al consultorio del establecimiento a los efectos de la extensión del "certificado bucodental".

Adjudicación de premios a las máscaras infantiles

En la República del Oeste

Mañana a las 19, en la sede social de la República del Oeste se realizará la ceremonia de entrega de premios a las máscaras infantiles que desfilaron por el corso durante las últimas fiestas de carnaval. De acuerdo con el dictamen del jurado, las máscaras favorecidas son las siguientes:

[illegible]

La distribución de premios se realizará una vez que la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares apruebe los mismos, haciéndose saber el día y hora por intermedio de los diarios locales.

En Villa María Selva

En su última reunión la comisión de corso del barrio Villa María Selva, resolvió adjudicar los premios a los distintos conjuntos y máscaras sueltas que se presentaron durante las noches de carnaval en la avenida Aristóbulo del Valle, en la forma siguiente:

[illegible]

La fiscalización de los gastos administrativos

Se crean delegaciones de la Contaduría General de la Provincia

En acuerdo de ministros se ha aprobado un decreto de la intervención federal, adoptando medidas para asegurar la mayor fiscalización de los gastos administrativos, con el fin de seguir una estricta política de contención de los gastos evitando los excesos en que han incurrido anteriormente las reparticiones.

Dicha medida dice la información oficial se justifica también por el hecho de que por el nuevo presupuesto, han sido incorporadas a la administración general, reparticiones que han sido consideradas anteriormente, como autónomas y además por que la excesiva descentralización administrativa-financiera ha sido hasta el presente, un obstáculo para el control directo en la realización de gastos e inversiones de fondos.

A partir de la vigencia del decreto, expresa el articulado, las contadurías de las distintas reparticiones con excepción del Banco Provincial de Santa Fe, actuarán como delegaciones de la Contaduría General de la Provincia, en lo que respecta a la aplicación de las disposiciones de la ley de contabilidad, a la ejecución de la ley de presupuesto y sus disposiciones permanentes y a la instrucciones que al respecto dicte el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Provincia, según corresponda.

Esas contadurías ajustarán su cometido estrictamente a las disposiciones precedentes y en ese sentido serán directamente responsables ante la Contaduría General manteniendo por lo tanto, en el resto de las actividades, la dependencia y relación que compete a las autoridades de cada repartición.

El resto del articulado se refiere a las normas que seguirá en su actuación dichas contadurías, y se dispone además que los sobrantes de los fondos que las tesorerías tengan en su poder deberán ser reintegrados a la tesorería general de la provincia, el último día hábil del mes de marzo, exceptuándose a la administración del puerto, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, y Caja Previsión Social ley No. 3072.

Educacionales

Esc. Superior de Comercio "Domingo G. Silva" - Ingreso a los institutos de educación física

La Dirección de la Escuela de Comercio "D. G. Silva" comunica a los aspirantes que deseen optar a becas para ingresar a los institutos de educación física secciones niñas y varones, pueden concurrir a la secretaría de 11 a 12 con el objeto de informarse sobre las condiciones de ingreso, pruebas de aficiencia y documentos necesarios.

La comisión examinadora recibirá al interesado el 27 a las 15 en la Escuela Normal.

Exención de derechos arancelarios

Se hace conocer a los interesados que la exención del pago de derechos arancelarios para permisos de exámenes y matrículas, alcanza a los padres de tres o mas hijos que sean o hayan sido estudiantes primarios o secundarios inscriptos en establecimientos oficiales o incorporados a la enseñanza oficial. Para acogerse a ese beneficio deberán formular solicitud en papel simple, acompañando los certificados pertinentes de los establecimientos donde sigan o hayan estado inscriptos los alumnos.

Los exámenes de los recibidores de granos

A partir del domingo 24 y hasta el martes 27 del mes corriente, en la ciudad de Córdoba se reunirá la comisión examinadora de recibidores de granos, que ha terminado su actuación en la ciudad de San Francisco.

Podrán presentarse a dichos exámenes todos los recibidores que se hayan inscripto y no pudieron rendir en fecha oportuna en sus respectivas jurisdicciones.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

La paritaria de la industria del pan rechazó un pedido de los repartidores

En una de las dependencias de la legislatura se reunieron anoche los delegados patronales y obreros de la industria del pan para considerar el petitorio de los repartidores relacionado con la entrega del pan antes de las 14 y 30. Ambas partes resolvieron no hacer lugar a la solicitud por considerar que la misma significaría provocar la competencia entre los industriales en perjuicio de la salud pública y de los propios obreros a quienes se obligaría a violar los principios que informan la ley 11.338.

Los antecedentes han sido elevados a consideración definitiva del delegado regional.

El comisionado interino mantuvo una entrevista con el delegado regional para considerar el problema del transporte urbano

Esta mañana el comisionado municipal interino señor Jorge Yunis mantuvo una prolongada entrevista con el delegado regional señor Rodolfo L. Vigo, con quien consideró detenidamente el problema del transporte urbano de pasajeros. Oportunamente se dará a conocer un comunicado sobre los términos en que se plantea el problema con la jurisdicción concurrente de ambas reparticiones.

La comisión paritaria de los tranviarios consideró numerosas calificaciones

Con asistencia del representante patronal de la Compañía Argentina Central de Electricidad y del Sindicato Obrero Unión Tranviarios, se reunió la comisión paritaria, resolviendo los siguientes reclamos:

Con respecto al obrero Miguel Rizzi, sobre la capacidad física del mismo, la presidencia resuelve, que en virtud de la imposibilidad de determinar el estado actual, éste sea examinado por una junta médica, a los efectos de su calificación definitiva.

En el caso del obrero Carlos Rizzi, la presidencia resuelve ante la falta de pruebas en contrario, desestimar este reclamo ya que el mencionado obrero está perfectamente clasificado y percibe aumento como rige en el convenio.

La presidencia desestimó la cuestión planteada por la parte obrera con respecto a la empleada Matilde Kraysembuhl, sobre aumento de salario. Se trató lo relacionado con las horas de trabajo para el personal de tráfico en la cual la empresa mantiene su criterio de acuerdo al art. 18 del convenio, y que fuera aprobado por la partes al considerarse el mismo, es decir que está encuadrada en las 8 horas diarias; la presidencia resolvió, conforme a las atribuciones e instrucciones que como presidente de la comisión paritaria tiene, elevar este reclamo a consideración definitiva del señor delegado regional.

La presidencia resolvió en el caso del obrero ayudante forjista Francisco Eslinger, que es análogo al caso del obrero Carlos Rizzi. También se trató la calificación del ayudante forjista Ramón Chamorro resolviéndose que la substancia del diferendo se basa en un problema de clasificación del personal, el cual no puede considerarse, por cuanto el personal de dicha empresa no ha sido aún clasificado de acuerdo a los términos del convenio suscripto; que por otra parte si la delegación obrera no discute la compensación monetaria a que a la fecha percibe dicho operario cualquier consideración que esta comisión paritaria hiciera, en otro aspecto sería irregular.

En el caso del obrero Ernesto Campagnoli guarda bornes, la presidencia manifiesta lo siguiente dando término al mismo: en vista de las propias manifestaciones del delegado obrero, en el sentido, de considerar dicha actividad como desprovista de todo tecnicismo o especialidad, y que el reclamo se basa en que el mismo tiene la denominación de guarda bornes, desestimar este reclamo.

También en el caso del ayudante de máquina Cayetano Sánchez se resolvió hacer lugar al reclamo, debiendo la empresa abonar la diferencia de haberes que le corresponde de acuerdo al aumento establecido en la convención colectiva de trabajo.

El presidente de la comisión paritaria hace lugar al reclamo del obrero Agustín Ríspolo adoquinador, debiendo la empresa abonar la diferencia que le corresponde en su calidad de personal de oficio.

En lo referente a los cobradores de usinas de campaña, la presidencia resuelve lo siguiente: Hacer lugar al reclamo de referencia, por cuanto los términos en que está concebida la convención colectiva de trabajo, en el inciso e) del art. 12, que comprende al presente caso, no ha establecido cláusula alguna que excluya de los beneficios del mismo a los cobradores de campaña. Por otra parte, dichos empleados figuran como personal al servicio de la empresa en la documentación existente en la Dirección Regional del Trabajo; por todo ello la Compañía Central Argentina de Electricidad, deberá abonar a este personal el aumento prescripto en el referido artículo.

En los reclamos obreros No. 46, 67, 71 y 72, se resuelve: en los tres primeros: dar traslado de los mismos a la Dirección Regional del Trabajo, por tratarse de asuntos que por su naturaleza escapan a la competencia de esta comisión paritaria. referente al reclamo No. 72 que se entiende que, por prescripción médica se desempeña en trabajos que no son de su especialidad, éste es rechazado, por cuanto el texto del mismo no traduce el sentido cabal de una reclamación, sino que por el contrario se hace mención expresa de que "más que una reclamación es un llamado al sentido humanitario de la alta superioridad de la empresa" y por ello se resuelve desestimarlo.

La reclamación de pago de tarifa de campaña señor Lorenzo Hello, la parte patronal manifiesta no tener inconvenientes en aceptar el reclamo obrero. La presidencia desestimó el reclamo con respecto a la clasificación del personal.

Información general

Escuela de Oficios para Mujeres No. 7

El 26 del corriente se abrirá la inscripción en la Escuela de Oficios para Mujeres No. 7, establecida en Guadalupe; el registro funcionará diariamente de 9 a 11.30, aceptándose señoras y señoritas.

Los cursos que se dictarán por la tarde, comprenderán enseñanza de labores, bordados a máquina y a mano, corte y confección, pintura, dibujo, materiales generales, economía doméstica, etc.

Asociación del Magisterio Católico

En la última reunión efectuada por la comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico, se han tratado los asuntos siguientes:

Se dió lectura a las sugestiones enviadas a la comisión redactora del Estatuto del Docente, solicitando algunas mejoras para el magisterio.

Se hicieron conocer las gestiones realizadas ante el comisionado municipal para obtener la liberación de impuestos a la propiedad que posee la institución.

Se resolvió nombrar una comisión para que actualice las listas de las casas de comercio que conceden descuentos a los asociados de la entidad.

Se resolvió enviar una circular a los gerentes de las referidas casas para que exijan el carnet y el último recibo a los asociados que deseen obtener las bonificaciones y se fijó el 6 de marzo venidero para la reunión de las subcomisiones.

Las lluvias han abarcado la zona central de la provincia, hasta hoy

Las precipitaciones pluviales que comenzaron ayer en esta ciudad y en diversos puntos de la provincia, continuaron anoche y esta mañana; después de medio día la intensidad de los chaparrones disminuyó considerablemente, y se notaba una ligera tendencia a la normalización del estado del tiempo.

De acuerdo con las informaciones recibidas, las lluvias no han sido generales sino en la zona central y hacia el sur de la provincia, habiéndose registrado las lluvias más copiosas en los departamentos La Capital, Las Colonias, San Cristóbal, distritos del sur del departamento Vera, y algunos del departamento San Martín.

En esta capital las precipitaciones pluviales en las últimas 24 horas llegaron a 30 milímetros.

En las últimas horas de la tarde habían mejorado las condiciones del tiempo. Pasadas las 16 comenzó a despejarse el cielo y salió el sol. Disminuyó la humedad ambiente y subió la columna mercurial. Durante la mañana y en las primeras horas de la tarde cayeron lluvias intermitentes de regular intensidad. Desde ayer a las 17.30 cayeron en esta capital 25 milímetros.

En las estaciones meteorológicas se hicieron las siguientes observaciones:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 760.10; temperatura del aire, 23o.4; temperatura mínima, 19o.; humedad relativa, 93 o|o; viento S.E. A las 15: barómetro, 759.80; temperatura del aire, 25o.; higrómetro, 72 por ciento; viento, S.E. Temperatura máxima, 25o.5.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.18; temperatura mínima, 19o.; máxima al abrigo, 25o.2; humedad relativa, 98 o|o; viento, N.E. Velocidad, 10 kims. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación. Estación Angel Gallardo (Km. 15): A las 9: presión atmosférica, 760.25; temperatura del aire, 20o.2; temperatura mínima, 18; humedad relativa, 96 o|o; tensión del vapor, 16.90; viento, en calma; a las 15: barómetro, 760.25; temperatura del aire, 21o.6; higrómetro 94 o|o; tensión del vapor, 18.13; viento, en calma; temperatura máxima, 23o.8 a las 16. Lluvia: 43 mms. desde ayer.

Los datos sobre lluvias

[illegible]

—Los datos suministrados por las reparticiones mencionadas también llovió en el Chaco, Córdoba, Santiago del Estero y Entre Ríos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y TRABAJO

Dirección de Acción Social

Llamado a concurso para la provisión de 30 becas

Por disposición de la Dirección de Acción Social de la Provincia de Santa Fe, llámase a concurso para la provisión de 10 becas para la Escuela de Servicio Social de Santa Fe; 10 becas para la Escuela de Servicio Social de Rosario y 10 becas para la Escuela de Nurses y Visitadoras de Higiene de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

Las solicitudes de inscripción deberán ser dirigidas en papel simple al DIRECTOR DE ACCION SOCIAL, San Martín 2043 — Santa Fe, clausurándose el término de recepción de las mismas el día 5 de marzo.

Estas becas se acordarán únicamente a maestros y bachilleres que residan fuera de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Las bases respectivas deberán ser solicitadas a la Secretaría de la Dirección en el domicilio arriba citado.

Dr. Luis María Baudino
Director de Acción Social

2670v23EA

Noticias municipales

Visita a los barrios "4 de Junio" y "Farrell"

No se registró mucha actividad en la casa municipal; concurrió a su despacho el comisionado municipal interino y los funcionarios que están a cargo de los diversos departamentos.

El señor Jorge Yunis, acompañado por el subsecretario interino de Hacienda señor Vicente Echaurri, realizó esta mañana una visita a los barrios "4 de Junio" y "Farrell".

Regresó a la Municipalidad y posteriormente se trasladó a la casa de gobierno donde realizó algunas gestiones.

Círculo Odontológico Santafesino

Reunión de clausura del año administrativo

Han sido invitados los miembros de la C. Directiva para el lunes próximo a las 21.30 a la reunión de clausura del año administrativo, para preparar la asamblea general ordinaria a celebrarse en marzo y de renovación de comisión.

Al mismo tiempo realizarán reunión los componentes de la Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar, para terminar la estadística de la labor del año. La secretaría recomienda puntual asistencia a todos los socios.

Correos y Telecomunicaciones

Encomiendas para Bolivia, Perú y las provincias del norte de Chile (Antofagasta, Arica e Iquique)

Debido a la actual interrupción existente en la línea férrea en Jujuy, las encomiendas postales destinadas a Bolivia, Perú y las provincias de Antofagasta, Arica e Iquique, del norte de Chile, serán aceptadas con carácter "condicional", suspendiéndose su expedición al restablecimiento de las comunicaciones, en cuya oportunidad se encaminarán en relación a la fecha en que fueron impuestas.

Escuela Profesional Nocturna "Juan B. Alberdi"

El 26 del corriente se abrirá la inscripción

En la Escuela Profesional Nocturna "Juan B. Alberdi", que funciona en Ituzaingó 1826 local de la escuela Moreno, el lunes 26 del corriente se abrirá la inscripción en los cursos de contabilidad y dibujo. Esta inscripción permanecerá abierta con el horario de 19.30 a 21 los días hábiles hasta el 10 de marzo próximo.

Los exámenes complementarios se tomarán entre el 1 y el 8 de marzo, debiendo presentarse las correspondientes solicitudes en un papel sellado provincial de 1 peso.

FUE MUERTO A TIROS EL PRIMER MINISTRO EGIPCIO MAHER BAJA

EL CAIRO, 24 (UP). — El primer ministro Ahmed Maher Bajá fué muerto a tiros por un joven.

Egipto declaró la guerra a Alemania y Japón

EL CAIRO, 24 (UP). — Egipto ha declarado la guerra a Alemania y Japón.

Han sido secuestradas 3.258 barreras de zinc procedentes de Santa Fe

BUENOS AIRES, 24. — En las últimas horas de ayer la policía de la seccional 37a. observó que en la esquina de las calles Donado y Pampa se hallaba estacionado un camión chapa 001 de Santa Isabel, provincia de Santa Fe, que llevaba acoplado otro vehículo totalmente cargado con chapas de zinc. Como esa carga llamara la atención de la policía, ésta buscó por las inmediaciones al conductor que resultó ser Andrés Tobías, argentino, de 43 años, casado, domiciliado en Arrecifes, provincia de Buenos Aires, y como acompañantes llevaba a José Perillo, argentino de 48 años, soltero, domiciliado en Venado Tuerto y a Casimiro Narváez, argentino de 33 años, casado, domiciliado también en Venado Tuerto.

Al realizar una inspección la policía halló debajo de las chapas de zinc ocultas 3.258 barreras que se usan para la lucha contra la langosta. Perillo manifiesta que las adquirió en Santa Fe sin precisar quién es el que se las vendió y que las había traído a ésta para comerciarlas.

Se procedió al secuestro de las barreras y al arresto de los nombrados, dando cuenta de la novedad al Ministerio de Agricultura, Dirección de Abastecimientos y Consumo y Sección Inspección, a sus efectos.

Hizo declaraciones el embajador de Turquía

BUENOS AIRES, 24. — El embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Turquía en la Argentina, señor Aptulahat Aksin, con motivo de la declaración de guerra de su país a Alemania y Japón, ha formulado la siguiente declaración: "La declaración de guerra de Turquía a las potencias del Eje no es sino el desarrollo lógico de los acontecimientos. Turquía tenía desde el principio de la guerra una alianza con Gran Bretaña y Francia. Si no entramos en la guerra —agrega— cuando Francia fué atacada e invadida se debió a que no pudimos recibir los armamentos de que teníamos necesidad urgente y sin los cuales no hubiéramos podido aventurarnos a una contienda.

"Debo agregar que la entrada en la guerra de mi país en aquel momento, y dada nuestra delicada situación geográfica, no hubiera sido de interés para nuestra gran aliada Gran Bretaña, pero nuestra actitud hacia ella no fué ni pasiva ni indiferente. Aun en el momento en que Alemania era la potencia dominante en Europa y llegaba hasta las fronteras de Turquía, nuestros dirigentes no pensaron en un solo momento en arrojar por la borda nuestra alianza. En el preámbulo del tratado turco-alemán firmado en el mes de junio de 1941, se dejaba expresamente constancia de las obligaciones actuales de los países contratantes".

"La defensa de Turquía —dijo más adelante— era tan importante a los ojos de nuestros aliados que los Estados Unidos de América la incluyeron, a principios de 1941, en los beneficios del préstamo y arriendo. Permítaseme — dijo nuestro entrevistado — citar la declaración hecha en esta ocasión por el señor Roosevelt, quien después de haber dicho que las mercancías a título de préstamo y arriendo eran llevadas a Turquía secretamente, declaró que la defensa de nuestro país era vital para la defensa de Estados Unidos".

"Recordemos, asimismo, que la entrevista de Adana al principio del mes de febrero de 1943 entre el presidente Inonu y el señor Churchill, versó sobre la defensa de Turquía. Todo lo expuesto — agrega— demuestra que la neutralidad armada de Turquía fué, sin exageración, un factor vital en la estabilización y consolidación del cercano Oriente y esto, subrayémoslo una vez más durante los años críticos de 1941, 1942 y 1943. Turquía afectó sus mejores recursos a los armamentos. La ruptura de relaciones diplomáticas primero con Alemania y luego con el Japón, tendía, a nuestro entender, a hacer lo posible para seguir una política paralela a la de nuestros aliados".

"Ahora —terminó diciendo,— al declarar la guerra a las potencias del Eje, Turquía toma el lugar que le corresponde en el concierto de las Naciones Unidas".

ROSARIO

EL MARTES REALIZARA ASAMBLEA EL CENTRO UNION DEPENDIENTES

ROSARIO, 24. — El martes próximo se efectuará la asamblea extraordinaria del Centro Unión Dependientes, para la que son citados los delegados y demás miembros comprendidos en los incisos a, b, y c, del artículo 50 de los estatutos para incorporar a los electos el 27 de mayo de 1944 y considerarse además el cálculo de recursos y el presupuesto para el ejercicio de 1945-46. Los recursos ascienden a $ 311.812 y los gastos a 428.051.83 pesos.

Los próximos comicios universitarios

ROSARIO, 24. — El lunes próximo habrá en Santa Fe una reunión preparatoria de estudiantes de derecho con el objeto de cambiar ideas para la confección de la lista de candidatos a autoridades del Centro, a elegirse el 8 de marzo, como así de sus delegados al consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

En la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario habían sido nombrados 32 profesores suplentes, cesantes de años de Buenos Aires, los que ahora quedarán cesantes al normalizarse la situación.

La nueva Escuela Industrial de la Nación

ROSARIO, 24. — La Asociación de Ingenieros ha enviado un telegrama al ministro de Instrucción Pública, Dr. Etcheverry Boneo, expresando su sorpresa de que en la nueva Escuela Industrial de la Nación, recientemente creada en la zona norte de esta ciudad, que se organiza ahora, vayan a darse sólo cursos de electromecánica, lo que desvirtuaría los fines para que ha sido creada.

Solicita que se establezcan las especialidades de técnico-químicos y construcciones, como que se publiquen los planes de estudios y se haga saber con qué títulos egresarán los promovidos del futuro establecimiento, para informar debidamente a los interesados.

Impugnaciones a un pedido de asamblea

ROSARIO 24. — En el club Newell's Old Boys está procediéndose a la depuración de 1.000 firmas que suscriben el pedido presentado de convocatoria de asamblea ordinaria, para tratar el pase de diversos jugadores. Ya se ha establecido que hay 280 firmantes que no tienen el año de antigüedad estatutaria.

Funciones de la policía federal

ROSARIO, 24. — Los jueces federales doctores Tasada y Granados han enviado una nota al jefe de policía interino, señor Rodríguez Soto, expresando que de acuerdo con lo convenido con el jefe de la delegación de la policía federal, Sr. Francisco Bertone, desde el 1o. de marzo próximo en todos los hechos que ocurran dentro del municipio de Rosario, en que por su naturaleza deban intervenir dichos magistrados, deberá enviarse a dicho funcionario, un parte análogo al que remiten las comisarías, a fin de que el mencionado tome la intervención que le corresponda.

Así se daría comienzo al cumplimiento del decreto del gobierno de la Nación sobre creación de la policía federal, y por medio de la orden del día se ha hecho saber que deben enviarse los partes a la mencionada delegación, sin perjuicio de continuar instruyendo las actuaciones correspondientes.

El Dr. Roque A. Izzo

ROSARIO, 24. — El Dr. Roque A. Izzo nombrado delegado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, fué bajo la segunda presidencia de Irigoyen, interventor de la Universidad Nacional del Litoral, y le sorprendió en Rosario la víspera del 6 de setiembre, retirándose a la capital federal inmediatamente. Lo reemplazó el Dr. Abraham de la Vega, nombrado por el gobierno provisional, que revió los actos de su antecesor.

Comicios en la Caja de Socorro Policial

ROSARIO, 24. — Mañana se efectuarán elecciones en la Caja de Socorro Policial, para elegir presidente y varios miembros de la comisión directiva, pues los designados el 28 del mes pasado renunciaron, aunque se reconoció la validez de dicho acto. Hay una sola lista que encabeza para la presidencia el señor Nicolás A. Vallaró, consagrado en la anterior.

MISIONES

Un accidente sufrió la motonave "Guayra"

POSADAS, 24.—Próximo al puerto de San Juan, a la altura del kilómetro 1608 del alto Paraná, la motonave argentina "Guayra", de la firma Dodero S. A. sufrió un rumbo con entrada de agua en la sala de máquinas y bodegas, circunstancia que obligó al capitán a embicar la nave sobre la costa, evitándose así consecuencias graves.

Tanto los pasajeros como los tripulantes y la carga, fueron salvados.

Esclareció la policía un hurto cometido a la puerta de un restaurant

Las actuaciones policiales de la seccional 2a. han puesto en claro un hurto de importancia que, en horas de la noche del 22 del corriente, fué cometido en un restaurant situado en calle 25 de Mayo. Autora del mismo ha resultado una mujer, a cuya detención se ha procedido, siendo también detenido su cómplice y otras personas a las cuales se procesará como encubridores del delito.

Anteanoche, llegó procedente del norte de la provincia el señor Julio Muse, hacendado, domiciliado en San Francisco, provincia de Córdoba, quien resolvió alojarse en un restaurant próximo a la estación de ómnibus, pues al día siguiente a primera hora tenía que proseguir viaje hacia su lugar de residencia.

Al descender del ómnibus en la estación Belgrano le entregó las valijas a un changador, que las llevó hasta el sitio de alojamiento, distante menos de cien metros del apeadero de los colectivos. Después de cenar salió a la puerta de calle, sentándose en una silla a tomar fresco.

En esas circunstancias se acercó una mujer que pidió permiso para pasar y acto seguido trabó conversación con el hacendado valiéndose de un pretexto cualquiera. Poco después Muse se retiró a descansar, cerrando bien la puerta de la habitación. A la mañana, a eso de las cinco, se levantó, dispuesto a seguir viaje minutos después, y no fué pequeña su sorpresa al darse cuenta de que le faltaba la cartera que creía tener en uno de los bolsillos del saco. Inmediatamente llamó al propietario del restaurant quien le hizo comprender que en la casa no podían haberle sustraído la cartera, por lo que Muse se trasladó a la comisaría 2a., donde denunció el hecho, agregando que la cartera contenía $ 600 en efectivo, un giro a su orden por $ 13.000 contra el Banco de la Nación Argentina de San Francisco, dos recibos de venta correspondientes a la adquisición de 900 vacunos, por los que abonó pesos 42.000 y la cartera que es de cuero con incrustaciones de oro, y justipreciada en $ 150.

Informado de la denuncia el Oficial de la sección E. Jorge Correa secundado por el comisario Domeniconi iniciaron diligencias, procediendo a la detención del changador Daniel Solis, domiciliado en Rivadavia 1782, quien a juicio de la policía había actuado como "entregador". Este negó en un principio saber una palabra del hecho, pero, apremiado, terminó por confesar, expresando que la mujer que había cometido el hurto es una profesional del delito llamada Isabel Peralta, alias Nata, argentina, de 34 años. Solis manifestó que la Peralta le entregó a poco de cometer el hecho $ 100 en concepto de comisión; que fueron secuestrados por la policía. Mientras tanto se buscó a la Peralta en los sitios que acostumbra a frecuentar, pero no se obtuvo resultado. Recién a medianoche y después de haber allanado una finca en Las Flores, donde detuvieron a otras personas, se conoció el escondrijo de la nombrada, siendo apresada más tarde en Avenida Freyre y Corrientes, en compañía de su amante Julio Conrad, alias La Chancha, de 31 años, a quien dice la Peralta que le entregó los $ 500 restantes. La policía había detenido hasta hora avanzada de la tarde a siete personas en indagación de este hecho, mientras procura secuestrar la cartera, los 500 pesos restantes y los documentos que contenía. De la novedad se ha dado cuenta al juzgado de instrucción de turno.

Ha sido reglamentado el funcionamiento de la alcaidía de la policía

La jefatura de policía de La Capital ha dictado una disposición determinando el funcionamiento de la Alcaidía, que desde hace algunos días según lo informó este diario, funciona en el Departamento Central. Es misión del nuevo organismo el contralor de entradas, salidas y movimientos en general de detenidos alojados en el departamento de policía y otros locales dependientes del mismo, tales como la Estación de Tránsito, pabellón 4 del Hospital de Caridad y Hospital Iturraspe. "Con el personal que se designe, dice la resolución, se establecerán turnos de guardia permanente para la atención de los servicios. La Guardia del Departamento prestará la debida cooperación de su personal y de los elementos de movilidad de que se dispone para la vigilancia correspondiente y traslados de presos que se ordenaren. Desígnase al ayudante principal don Isaac Benmerghi para que desempeñe las funciones de alcaide, quien deberá organizar el funcionamiento de la misma de acuerdo a disposiciones vigentes". El nuevo organismo dependerá directamente de Jefatura.

La muerte de un vecino de Los Hornos ha dado origen a diligencias

La torpe costumbre de algunas personas de jugar bromas algo más que pesadas, está dando motivo a que la División de Investigaciones de la policía de La Capital, con conocimiento del juez de instrucción de turno, efectúe diligencias tendientes a esclarecer debidamente todo lo relacionado con el fallecimiento del Sr. Cleto Zamalloa, empleado jubilado del F.C.S.F., quien se domiciliaba en calle Presidente Roca 2810.

Estas diligencias se efectúan porque hasta el juzgado y a la policía han llegado noticias que establecen dudas sobre el fallecimiento de dicho vecino, no obstante el certificado de un profesional.

El 17 del corriente, en horas de la mañana, el señor Miguel Tur, propietario de un almacén y despacho de bebidas sito en Presidente Roca y 9 de Julio, destapó una botella de sidra, bebiendo una copa él y otra un familiar, luego de lo cual guardó el resto en la heladera. Esa tarde, a eso de las 18, como lo hacía casi a diario, llegó al negocio Cleto Zamalloa, gran amigo de Tur, quien manifestó que tenía mucha sed. Deseoso de obsequiar a su amigo Tur sacó la botella entregándosela al recién llegado, para que bebiese. Pero, Zamalloa, que era hombre sumamente expansivo, bebió y pasó la botella a otras personas, y éstas consumieron el contenido. Poco después se retiró, y esa noche, en su domicilio, se sintió enfermo, reagravándose al día siguiente y falleciendo, como queda dicho, el martes 20.

Pero, mientras tanto, el día 18, uno de los familiares de Zamalloa se encontró con uno de los que habían estado en el almacén, quien le preguntó por el enfermo y al enterarse del estado expresó que "lo habían embromado con sal inglesa". Por supuesto, la referencia llegó pronto a la familia, y, al producirse el fallecimiento, a las autoridades policiales, las cuales iniciaron diligencias. El sub-jefe de investigaciones señor Morini se entrevistó con el autor de la versión que antecede, quien manifestó que todo no pasaba de una bastardería. No obstante, se vió también al médico que atendió a Zamalloa, que informa de que el extinto padecía de gastro enteritis tóxica, que se complicó con un colapso circulatorio, lo que le determinó la muerte. Se ha probado también que las personas que bebieron la sidra que dió origen al malestar de Zamalloa con el resultado conocido, no han sufrido trastornos ni mal alguno.

La seccional 7a. trata de esclarecer un hurto

Modesto Chiquet, domiciliado en Necochea 4311, denunció esta mañana, a las 10 y 30 en la comisaría 7a. un hurto cometido en su perjuicio. Expresó que, en circunstancias que no puede precisar, persona o personas desconocidas le han sustraído un pantalón gris con avalúo de $ 60. Se averigua.

Registro Civil

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]